

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 7 de setiembre de 2017.

CONADERNA N° 0237/2017

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e. Las actividades se realizaron durante los días 28 al 30 de agosto de 2017 en instituciones educativas del municipio de Obligado en el departamento de Itapúa, para desarrollar el trabajo de campo de la campaña de educación ambiental sobre leyes ambientales vigentes.

Participaron los funcionarios MARIA DEL CARMEN AYALA, DIEGO ZELAYA, JOSE ALMIRON y JORGE FIGUERO. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



RA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA



A. Su Excelencia
FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Senador Fernando Lugo Méndez
Presidente



Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Diego Zelaya
DG/lv



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"

MEMORANDUM

A: *Senadora de la Nación ZULMA GOMEZ, Presidenta de la CONADERNA.*

De: *Sra. María del Carmen Ayala, Directora de Educación Ambiental.
Sr. Diego F. Zelaya, Encargado del Dpto. de Comunicación y Difusión.
Sr. José Almirón, Encargado de Diagnóstico Ambiental.
Sr. Jorge Figueredo, Comisionado.*

María del Carmen Ayala

ASUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DISTRITO DE OBLIGADO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FECHA: 05/09/2017

Señora Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), dando cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia a su dignísimo cargo, venimos a presentar nuestro Informe de Actividades realizadas en el distrito de Obligado en razón de nuestro comisionamiento al mencionado lugar, para dar seguimiento a la Campaña de Educación Ambiental, en los días lunes 28 al miércoles 30 de Agosto de 2017, en varias instituciones educativas las cuales pasamos a detallar a continuación.

El *día lunes 28 de agosto*, iniciamos la actividad en horas de la tarde en el Colegio Nacional "Pedro Juan Caballero", donde fuimos recibidos por la Directora del Colegio la Prof. Marizza Alonzo y trabajamos con los alumnos del 1º y 2º curso respectivamente.

Al siguiente *día martes 29 de agosto*, nos apersonamos en horas de la mañana en el Colegio Nacional Subvencionado "San Blas", donde fuimos recibidos por el Director General, el Padre Antonio Martínez, y trabajamos con los alumnos del 1º, 2º y 3º curso. En horas de la tarde estuvimos presentes en el Colegio Nacional "María Auxiliadora", donde nos recibió la Directora, la Lic. Silvia Paola Parrys Ymaz y trabajamos con los alumnos del 1º, 2º y 3º curso.

Y para terminar nuestro cometido en dicha ciudad al siguiente *día miércoles 30 de agosto*, en horas de la mañana nos dirigimos a la localidad de San Benito, distante a 40 km aprox. del centro de la ciudad de Obligado, específicamente en la Escuela Privada Agrícola "San Benito", donde fuimos recibidos por el Director General, el Padre Damián Bacoma y trabajamos con los alumnos del 3º curso respectivamente.



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"

En todas las instituciones educativas mencionadas más arriba hemos trabajado en la continuidad del proyecto de educación ambiental, la cual habíamos planificado a inicio de este año, y que consistía en una primera etapa la capacitación de los alumnos, docentes y directores de los colegios, por parte de técnicos especializados de varias instituciones miembros de la CONADERNA, para que en esta oportunidad los mismos compartan o enseñen lo aprendido a sus demás compañeros dentro de sus respectivas instituciones. Los temas abordados a lo largo de este año y en esta oportunidad fueron:

- Alcances de la ley Nº 4241 DE RESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PROTECTORES DE CAUSES HIDRICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, con su reglamentación correspondiente. (Técnicos del INFONA).
- Alcances de la ley Nº 5414 DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PLASTICO POLIETILENO, con su reglamentación correspondiente. (Técnico de la SEAM).
- Alcances de la ley Nº 3.956 DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Técnico de la SEAM).

En esta segunda etapa y como parte de nuestro cometido en esta oportunidad, trabajamos en el desarrollo de la socialización de los temas más arriba mencionados por parte de los alumnos a sus respectivos compañeros de colegio, donde cada grupo enseñó sobre lo que habían aprendido durante las capacitaciones realizadas por los técnicos de las instituciones que nos habían acompañado meses atrás durante dichas actividades.

Durante nuestro cometido fuimos acompañados por los Concejales Municipales del distrito de Obligado, la Lic. Lourdes Méndez y el Ing. David Alberto Pereira, quienes asistieron con nosotros a todas las instituciones educativas visitadas.

Al término de nuestra labor en el distrito se habló de coordinar los últimos trabajos de cierre del proyecto en la ciudad de Obligado, en las fechas que desde la CONADERNA estaremos proponiendo según la disponibilidad y la agenda que será coordinada desde la Comisión. Por lo que, solicitamos a la Presidencia se tenga en cuenta una fecha prevista para los trabajos de culminación en Obligado y se incluyan dentro del Cronograma de Trabajo de la CONADERNA, a fin de dar por terminada nuestra labor en el mencionado distrito, para el año lectivo 2017.

Esta campaña de Educación Ambiental fue coordinada por la CONADERNA y contó con el apoyo de la Secretaria de Medio Ambiente y la Secretaria de Educación de la Municipalidad de Obligado y de la Supervisión Administrativa y Pedagógica del distrito de Obligado.

Se adjuntan fotografías tomadas al momento de las actividades. Es nuestro Informe.

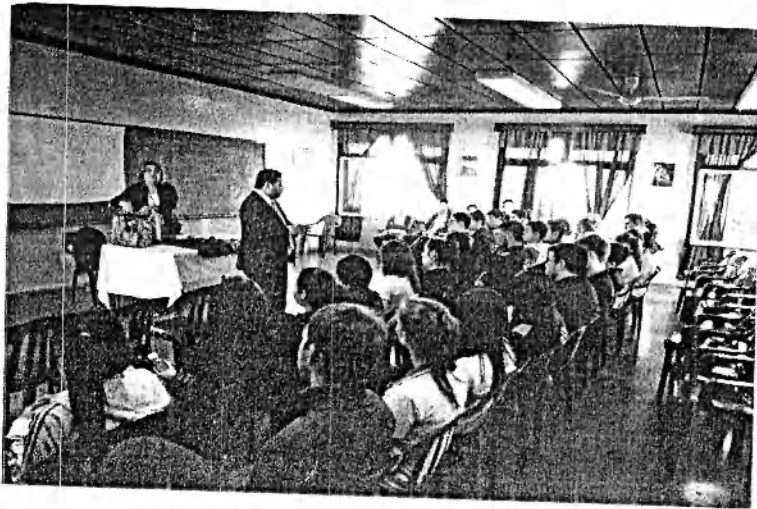


Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"





Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"

